

Gracias a la firma de un convenio de colaboración en desarrollo profesional continuo y recertificación profesional entre el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)

Los médicos de AP cordobeses ofrecerán una mejora y acreditación de sus competencias profesionales que repercutirá positivamente en la asistencia al ciudadano

Córdoba, 25 de junio de 2009.- Con el objetivo de facilitar a los médicos que desarrollan su ejercicio profesional en el ámbito de la Atención Primaria, una herramienta que contribuya a la mejora y acreditación de sus competencias para garantizar ante los ciudadanos una práctica asistencial excelente, objetivo primordial que comparten ambas entidades, se ha firmado hoy en Córdoba un convenio de colaboración entre el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba y SEMERGEN.

DPC-AP en el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba

Dentro de un marco de mutuo entendimiento, el Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba ha adoptado el proyecto del Desarrollo Profesional Continuo en Atención Primaria (DPC-AP), elaborado por SEMERGEN, como herramienta a ofertar a sus colegiados, ya que aporta los recursos necesarios para avanzar en la mejora del ejercicio profesional, mediante la valoración previa de conocimientos, habilidades, actitudes y desempeños.

Este paso es de gran trascendencia para la profesión médica, porque *“en primer lugar, da cumplimiento a la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS); además, habilita un procedimiento por el cual, los profesionales médicos muestran de una manera transparente su cualificación profesional al ciudadano; y por último, dentro del desarrollo profesional, responde a la propia necesidad interna de la profesión de establecer un circuito de mejora continua del ejercicio profesional, a lo largo de toda la vida del médico”*, explica el Dr. Julio Zarco, presidente de SEMERGEN.

Según el Dr. Zarco, *“somos las sociedades científicas las que debemos ser proveedoras de la detección de mejoras y de la formación médica continuada a los profesionales, en unión con el Colegio de Médicos, que es quien tiene que certificar la competencia profesional”*.

Por su parte el presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, Serafín Romero, ha destacado que la institución colegial *“impulsa con esta medida el proceso de recolección que desde la propia OMC se va a poner en marcha y entiende que sociedades científicas y colegios deben sumar esfuerzos para que el desarrollo profesional continuo sea una constante. Este acuerdo no es excluyente y esta sujeto al proceso final que el Consejo General de Colegios de Médicos determine y que servirá para su equiparación en todo el territorio nacional.”*

Para la evaluación y seguimiento del presente acuerdo se constituirá una Comisión Paritaria integrada por el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, el Dr. Serafín Romero, y por el presidente de la SEMERGEN, el Dr. Julio Zarco.

Recertificación-colegiación

Los colegiados accederán libremente a la herramienta informática del DPC-AP, podrán ir realizando su autoevaluación con el ritmo que ellos deseen, y una vez completado un ciclo de competencias determinado de entre las 65 que conforman la herramienta, podrán solicitar un informe normalizado sobre el estado y/o evolución de su DPC-AP, o **certificado de competencia profesional**; que será emitido desde SEMERGEN y contará con el aval del Colegio. El proceso de recertificación-recolegiación se realizará voluntariamente y cada 5 años

El informe será válido para la recertificación de competencias profesionales, que junto con el informe de la Comisión Deontológica, y la superación de las competencias deontológicas establecidas por el Consejo General de Colegios de Médicos de España y el Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, darán opción al grado de **RECOLEGIACIÓN**.

Este será el primer paso para conseguir que sean las organizaciones profesionales las encargadas de certificar y recertificar las competencias de los médicos en activo, en un proceso evaluativo continuo, reclamación histórica de SEMERGEN y desde la organización colegial.

Ilustre Colegio de Médicos de Córdoba

El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba es una Corporación de Derecho Público, que asocia y representa a los Médicos de la provincia de Córdoba para velar por el buen ejercicio de la profesión, asesorar a los Poderes Públicos sobre los temas de su competencia y defender los derechos profesionales de los Médicos.

En concreto, entre sus fines se encuentran la representación y defensa de las legítimas aspiraciones de los profesionales; la orientación y vigilancia del ejercicio profesional; y la promoción científica, cultural, laboral y social de la profesión. Para ello, cuenta con la Fundación del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba (FCMC) que es una entidad cuya finalidad es la promoción, programación, desarrollo y ejecución de todo tipo de actividades educativo-docentes y científicas que fomenten el estudio y la investigación en todas las cuestiones relacionadas con la Sanidad.

Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)

SEMERGEN es la sociedad científica pionera de la Atención Primaria en España, con más de 30 años de experiencia. Se estableció con el objetivo fundamental de **promocionar la Medicina de Familia, mediante el mantenimiento y mejora de la competencia profesional de los médicos, fomentando la investigación** y facilitando la formación continuada del médico con el fin de mantener la calidad en el cuidado de la salud de los ciudadanos.

En la actualidad, SEMERGEN cuenta con más de diez mil socios, y aunque en sus orígenes fue una sociedad de médicos rurales, actualmente está presente en todos los ámbitos profesionales, siendo la única sociedad científica que aglutina a todos los médicos que trabajan en Atención Primaria.

Dispone de delegaciones autonómicas y celebra elecciones democráticas cada 4 años. En 1999 se creó la Fundación SEMERGEN. Hasta el momento ha celebrado 30 congresos nacionales, además de decenas de congresos autonómicos. Cualquier información acerca de las actividades que organiza la Sociedad la podrás encontrar en www.semergen.es.

Para más información:

Gabinete de prensa SEMERGEN

Berbés Asociados

Javier Pérez-Mínguez: 91 563 23 00 / 637 824 877

javierperezminguez@berbes.com

Gabinete de prensa del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Córdoba

Carmen María Guzmán Ruiz

687 05 27 45

carmenmariaguzmanruiz@hotmail.com